essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta Nº006/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº17/2014 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" AD REFERENDUM 2015
(ID.284796)

Hora de Apertura: 09:30 horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas del día martes 10 de febrero del año 2015, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº17/2014 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" AD REFERENDUM 2015, de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se hallan presentes en este acto, el Abog. Osmar Osorio. (Asesor de la UOC) y el Abog. Marcos Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Enrique Chamorro y Srta. Patricia Martínez por Asesoría Jurídica, y el Sr. Antoliano Aquino por Auditoría Interna, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Firmas que presentaron ofertas

1. INZUCAL S.A.
2. JUMPER S.A.
3. GREPSA - GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de ofertas de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Asimismo, se establece el siguiente cuadro de precio de la propuesta presentada por el total:

Nº	OFERENTE	TOTAL MONTO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	GREPSA	2.871.000.000
2	JUMPER S.A.	2.930.400.000
3	INZUCAL S.A.	2.914.560.000

En el presente acto, se dejó constancia de la siguiente observación:

- El representante de la firma INZUCAL S.A., manifiesta que en la carpeta de documentos presentado por la firma JUMPER S.A. no se observa constancia de contar con experiencia por la cantidad mínima de Facturación de la oferta presentada, tampoco se visualiza el Balance Gral. para el cálculo de los Ratios financieros.

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales
Asesoría de la Presidencia

V.o.c.

Patricia Martínez

Ing. Ernesto Ayala Barreto
Presidente
INZUCAL S.A.

Antoliano Aquino
Auditoría Interna

Jumper S.A.

Seguidamente, el/los representante/s de Auditoría Interna procede/n a rubricar su/s firma/s a las ofertas.

Se halla/n presente/s por parte del/los oferente/s: Srta. Rosa Acosta con CI 4.327.144 por JUMPER S.A.; Sr. Héctor González con CI Nº3.036.225 por GREPSA y el Ing. Ernesto Ayala con CI Nº361.565 por INZUCAL S.A.-

Asimismo, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las **10:10 horas**, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A. y el oferente presente.-

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
de la Presidencia - ESSAP

Ing. Ernesto Ayala Barreto
Presidente
INZUCAL S.A.

Patricia Martínez

Aníbal Aquino
Auditoría Interna

Jumper S.A.

ESSAP S.A.